

BUIN, 08 MAY 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1701 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 952, de fecha 25 de abril de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de Emprendedores/as Plaza Alto Jahuel, por los días 10, 11, 12 y 21 de mayo de 2024. Se adjunta:

- ★ Providencia N° 5288, de fecha 09.04.2024, ingresada por Gladys Arias Acevedo, quien solicita autorización para instalar feria artesanal por los días 10, 11, 12 y 21 de mayo de 2024.
- ★ Listado y Registro social de hogares de los participantes.

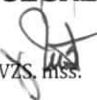
3.- La Instrucción del Sr. Alcalde de fecha 25 de abril de 2024, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDEKO.

### **DECRETO.**

1.- **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio**, a los participantes de la Feria de Emprendedores/as Plaza de Alto Jahuel, por los días 10, 11, 12 y 21 de mayo de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. MSS.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria Emprendedores Plaza Alto Jahuel\_10 al 12 y 21 mayo.doc